

MANUEL GÓMEZ MORIN

LA DOCTRINA COMO BASE DE LA ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

Acción Nacional se funda con la intención de ser un partido ocasional, circunstancial. No será un partido de elecciones, sino una organización permanente, con un cuerpo de doctrina, con una filosofía política y social que defenderá siempre. Intervendrá en elecciones, analizará las medidas administrativas, estudiara las iniciativas de legislación, vigilará la acción internacioncoial, para juzgar en cada caso de acuerdo con su doctrina y con las exigencias del bien común.

Manuel Gómez Morin. Todo, D.F. 6 de junio de 1939 AMGM. Hemerografía

DEFINIR LA DOCTRINA

De allí **la necesidad, origen de nuestra agrupación, de definir una doctrina, precisar una posición programática fundamental**, promover la adopción integral de un nuevo estilo de vida, dar a la conducta individual y a la acción colectiva una nueva tonalidad recuperar para la nación entera un sentido de origen, de trayectoria...

Manuel Gómez Morin. Informe a la Convención Nacional, 20 de abril de 1940. En: Diez años de México, p. 57

LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL

La declaración de principios que dio nacimiento a Acción Nacional no tuvo en cuenta consideración oportunista alguna; **fue hecha precisamente para traspasar, con la claridad de valores superiores y permanentes, la espesa obscuridad ideológica creada en México por el olvido de la vida pública de esos valores superiores**, con la sucesiva admisión de las ideologías más contradictorias según las exigencias del momento. Esa declaración de principios expresa convicciones substanciales y conceptos de la persona, de la sociedad, de la nación, del estado, del bien común, que no sólo no han sido puestos en tela de juicio por los acontecimientos de los últimos años, sino que, precisamente en virtud de esos acontecimientos, han surgido relevantemente en la conciencia internacional, como único punto de apoyo cierto y eficaz para la reordenación del mundo con justicia. Son ahora base de la nueva esperanza que en ellos ve el camino de salvación.

Manuel Gómez Morin. La Nación No. 102, p. 5, 25 de septiembre de 1943.

ACCIÓN NACIONAL Y EL RENACIMIENTO DE CIUDADANO

Acción Nacional es un movimiento de mexicanos esforzándose por cumplir con su deber, para ver si es posible lograr que haya en México un positivo renacimiento de la ciudadanía, base única en la que puede fincarse la vida limpia, suficiente y libre de una nación.

Manuel Gómez Morin. Discurso del Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, el 22 de agosto de 1946.

PERSONA, SOCIEDAD, AUTORIDAD Y DERECHO

La dignidad del hombre redimido, cuerpo y alma, necesidad y anhelo, necesidad que debe ser satisfecha y anhelo de salvación que no puede reprimirse; la sociedad-todas las forma sociales, del hogar a la nación, del municipio a la comunidad internacional, concebida como condición y escenario, como base y auxilio para que la persona humana realice sus destinos; la autoridad como sagrada obligación de servicio, y el derecho como realización del bien común en el que se conjugan las libertades y la autoridad, la seguridad y la justicia.

Manuel Gómez Morin. Informe con motivo del Sexto Aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero., 23 de septiembre de 1945 En: Diez años de México, p. 166.

EL PODER HAY QUE MERECELO

Acción Nacional nunca se casará con un régimen, ni aún con el que pudieran formar hombres suyos llegados al poder. Cree que **el poder no es un título, sino que hay que estar mereciéndolo o ganándolo de momento a momento.**

Manuel Gómez Morin. El Universal, D.F. 23 de junio de 1939, AMGM. Hemerografía

EL PARTIDO

...el partido auténtico no es asociación de políticos profesionales, sino de ciudadanos, de mujeres y hombres que entienden su deber de no mutilarse, sino de sumar a sus inclinaciones, a sus preferencias, a sus obligaciones de trabajo y de familia, a sus estudios, a sus sueños, **la gestión del bien común,** las labores que derivan del amor a su ciudad y a su patria, las preocupaciones y la actividad que resultan de contemplar la angustia del hombre en un mundo azotado por el desamparo y la mentira, por el apetito y la violencia.

Manuel Gómez Morin. Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, pp. 295 y 296

IDEAS FUERZA

(La expresión simple de las verdades elementales sobre el hombre, la nación, el bien común, la justicia, la libertad y el orden), empieza a constituir ya una idea-fuerza, como decían los sociólogos de ayer, o una mística, como se ha dicho siempre para nombrar ese ímpetu espiritual que hace del heroísmo o de la santidad estilo de conducta individual, y empuja incontrastablemente los grandes movimientos sociales y nacionales

Manuel Gómez Morin. Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 20 de abril de 1940 En: Diez años de México, p. 68

LA POLÍTICA Y EL DEBATE POLÍTICO

...nos hemos esforzado por reencender en todos los mexicanos el concepto verdadero de la política y del deber político; de la política como base y corona en el tiempo de toda actividad humana o social, como constante empeño de entendimiento y colaboración entrañables para el bien, como lucha incesante contra las fuerza y tendencias inferiores de abono y de ruina, de engaño y de violencia; no de la política como lo han hecho ser los profesionales, oportunidad de las más bajas satisfacciones, lucha feroz por el poder y sus gajes más mezquinos, complicidad y compadrazgo, duplicidad y traición. El deber político como inexcusable responsabilidad de todo hombre, como baluarte de la persona humana, de la familia y de la ciudad, de la fe y de la comunidad de cultura o de trabajo, y de la nación; como obligación de colaboración activa y sacrificada, de deliberación justa y sincera, de subordinación de egoísmos y preferencias personales a lo superior y más valioso, de indispensable acción conjunta, de libremente aceptada disciplina.

Manuel Gómez Morin. Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: Diez años de México, pp. 144 y 145

VALORES ESPIRITUALES, FUERZA DE ACCIÓN NACIONAL

Se habla del mensaje de hace 30 años. No se ha cambiado. En 30 años no ha sido necesario rectificar el camino; en los 30 años los valores del espíritu con que contábamos, se han seguido manifestando, y han comprobado que son los únicos que no se agotan, y los únicos que nunca podrán ser cambiados. Mientras que todo esfuerzo de Acción Nacional se funde en nuestros valores espirituales, no habrá PRI, no habrá general, no habrá fuerza material alguna, que pueda acabar con este grande empeño de almas que es el Partido Acción Nacional.

Manuel Gómez Morin. La Nación No. 1285, p. 6, 15 de septiembre de 1969.

ESENCIA ESPIRITUAL DE ACCIÓN NACIONAL

No fue una aventura la fundación de Acción Nacional fue un destino. No fue arrebatado de pasión ni interés transitorio; fue precisión de deber y certidumbre de un estilo de vida. Para todos, aun cuando se extingan la forma y la posibilidad de la organización, aun cuando se quiebren los lazos que a ella nos vinculan, **esta empresa ha sido y será huella espiritual indeleble**

Manuel Gómez Morin. Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: *Diez años de México*, pp. 140.

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

La grave y magnífica responsabilidad de decidir sobre la suerte de la Nación, recae sobre todos sus miembros, y es deber primario de cada uno de ellos intervenir en la vida pública haciendo valer sinceramente sus convicciones.

Informe a la Asamblea Constituyente de Acción Nacional, México, D.F., 14 de septiembre de 1939 En: *Diez Años de México*, p. 7.

EL DEBER CIUDADANO

Oficio complejo y no exento de molestias y de riesgos profesionales, entre los que no es ciertamente el mayor el de tropezar con los pistoleros físicos o intelectuales del régimen. Oficio que toma tiempo, que arranca del hogar y del trabajo, que merma ocasión de otras más placenteras o aparentemente más altas tareas. Informarse de las necesidades y de los problemas comunes, juzgar de proposiciones, ofertas y programas; participar en deliberaciones, alzar justas protestas, extender o soportar el proselitismo, tolerar y saber que hay que hacerse tolerar; tomar la carga de decisiones difíciles y de trascendencia. Y también, cuidar del padrón, hacer cola en las casillas, pelear contra los ladrones de ánforas y de votos; ser candidato, hacer campañas, defenderse en colegios electorales inicuos, ser munícipe contra el gobernador que se roba los ingresos del Ayuntamiento y abre veinte cantinas por cada escuela, ser diputado durante tres años y machacar, desdeñando provocaciones, desnudando mistificaciones y falsedades, contra un muro que ni siquiera es de incomprensión o de genuina discrepancia intelectual, sino de sumisión infrahumana.

Ese es el oficio que debemos aprender y practicar porque en él, sólo en él, se cumple el deber ciudadano. Como todo oficio, no siempre parece tarea levantada. Se oculta su dignidad a quien olvida el cantero que con los ojos puestos en su trozo de

piedra, está labrando la Catedral, o al batidor de lodo y paja que construyó “con adobe mexicano” el prodigio de gracia de nuestros templos.

Informe a la Convención Nacional, México, D.F., 25 de febrero de 1949. En: *Diez Años de México*, pp. 265 y 266.

UNIDAD A PESAR DE LA DISIDENCIA

...como en toda empresa humana, en la nuestra ha habido disidencias; pero ellos (los disidentes) también están presentes en nuestra memoria y en nuestro deseo ferviente de que el propósito común nos una otra vez en la labor conjunta, infinitamente superior a los motivos personales de separación o discrepancia.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: *Diez años de México*, p. 139.

ESFUERZO PERSISTENTE Y SOLIDARIDAD

Y “seguimiento continuando”.* Con idéntico fervor, con renovada esperanza, con el mismo anticipado conocimiento de la longitud de la tarea. Sin odio para nadie, sin rencores ni nostalgias, encendidos en deseo de prender el diálogo fértil entre todos los mexicanos de buena fe, de suscitar la colaboración honrada y entrañable de todos en el esfuerzo de creación común, de definición y defensa de lo que es nuestro y es claro y es valioso y humano, contra lo que nos es ajeno y hostil, y es confuso y destructor e infrahumano

*Gómez Morín dijo en la Asamblea Nacional del 18 de septiembre de 1941 “Hemos hecho esta fase parte de nuestros lemas”, atribuyéndola a un compañero de Guadalajara. Otros opinan que la frase la acuñó el panista de San Luis Potosí. Eutimio Camacho.

Informe a la Asamblea Nacional., México, D.F., 11 de septiembre de 1944 En: *Diez años de México*, p. 150.

PERSEVERANCIA

...ni la violencia, ni el fraude, ni la confusión pueden hacer que muera este anhelo de libertad y de limpieza del pueblo de México, ni impedir que los corazones mexicanos sigan leales a los más altos principio que rigen la vida personal y la colectiva, ni detener ya el movimiento práctico de organización cívica del que dependen la expresión eficaz, la defensa, el cabal cumplimiento de esos anhelos y de esos principios.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: *Diez años de México*, p. 287

MOTIVOS ESPIRITUALES

...que nunca falten esos motivos espirituales en nuestra Organización, que la confusión no oscurezca la claridad de su posición doctrinal de fondo, que el ardimiento mismo de la lucha no fomente impacencias destructoras, que la transacción y la componenda no violen la levantada intransigencia, que la derrota no paralice sino instigue, que el simple apetito no se mezcle jamás con el propósito, que si falta una responsable haya otros muchos para sustituirlo...

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: *Diez años de México*, p. 297

VALOR DEL EJEMPLO

La eficacia de la verdad y el valor incomparable del ejemplo, han logrado en ondas cada vez más amplias y profundas, ir moviendo las conciencias. La perseverancia del empeño, la inflexibilidad continuidad de la convicción y del propósito, sin merma de la sensibilidad

ante la realidad y la circunstancia inmediata, han iniciado y señalan el rumbo del camino a seguir para lograr, con aceleración creciente, las metas que inspiraron el comienzo de la tarea.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 16 de septiembre de 1949 En: Diez años de México, p. 288

FORMAR LA CONCIENCIA CIUDADANA

Románticos, dicen algunos. No; realistas en el original y clásico sentido de la voz: conocimiento de la realidad y sus posibilidades, y sujeción a normas y principios. Fe cerrada en los valores del alma y conocimientos de que el espíritu sólo se nos da encarnado, inserto en la realidad material para modelarla, elevarla y salvarla. Nada de lo que postulemos es injusto, nada de lo que exigimos es imposible. No ignoramos la inmensidad de la tarea ni las deficiencias que la impreparación, las decepciones, la ignorancia y la pobreza han causado, ni desconocemos el poder que tienen las múltiples fuerzas opuestas a nuestra acción. Por ello queremos comenzar por el principio.

Y el principio, en todos los sentidos, es esa formación de la conciencia nacional y de una ciudadanía despierta y ágil, resuelta y responsable. El principio es dar a esa conciencia los elementos de convicción y de juicio que la integran; más bien dicho, iluminarlos de nuevo, porque desde hace cuatro siglos nunca han desaparecido del alma mexicana; y motivar la decisión ciudadana señalándole metas concretas y valiosas e indicándole sin ocultaciones el largo y difícil camino para alcanzarlas.

Informe con motivo del Sexto Aniversario de Acción Nacional, Chilpancingo, Guerrero., 23 de septiembre de 1945 En: Diez años de México, p. 176

OTRA FORMA DE GOBERNAR

Sabíamos muy bien que nuestro programa era un programa para presentarlo a la opinión frente al gobierno, no para realizarlo nosotros. Sabemos que pasarán muchos años antes de que podamos llegar al poder en forma de lograr la realización de un programa completo. Pero siempre pensamos y sostuvimos que se gobierna desde el gobierno o desde enfrente del gobierno también, si se logra crear una fuerza política suficiente, una fuerza de opinión suficiente para presentar otras soluciones.

Entrevista de Wilkie James y Edna Monzón de Wilkie a Gómez Morín, México, D.F., 1978. En: "México visto en el Siglo XX" pp. 55 y 56

ACCIÓN COMUNITARIA ORGANIZADA

...la dimensión ciudadana está en la naturaleza social, comunitaria, de la persona, y sólo puede cumplirse comunitariamente, socialmente. No se realiza en la dispersión sino en la vinculación. Este, como tantas otras de las responsabilidades del hombre, obra de

colaboración necesaria. Así la familia, así el lenguaje, y la Ciudad y la Patria. El gesto aislado, la acción desvinculada, aún el acto heroico, pueden ser admirables y tener valor ejemplar; pero no son la ciudadanía, que es modo permanente de ser; no capacidad potencial, sino dimensión normal; no el arrebató individual de un momento, sino es más difícil y superior heroísmo común de todos los momentos, de todos los días, de una perseverancia que vence al tiempo y que no se quebranta por la calumnia ni por el engaño.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 25 de febrero de 1949 En: Diez años de México, p. 266

ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

(A la obtención ciudadana) se opone ya la clara idea del deber político permanente, de la ciudadanía responsablemente organizada, de la opinión que se expresa abiertamente y en voz alta para la colaboración o la crítica y no subrepticamente para la componenda o la conspiración. Y cuando el pueblo, los hombres y las mujeres de México, sienten así la dignidad de su destino personal y colectivo, ni la fuerza ni la chicana podrán detener la exigencia de un régimen jurídico y práctico que, acabando con la vergüenza del voto y de la representación defraudados, dé cauce a un gobierno de opinión, genuinamente representativo, capaz de luchar con responsabilidad para dar gradual perfeccionamiento a nuestras instituciones y de hacerse cargo, con limpieza, de los graves problemas nacionales.

Informe a la Convención Nacional., México, D.F., 5 de febrero de 1948 En: Diez años de México, pp. 234 y 235

EFRAÍN GONZÁLEZ LUNA

EL PARTIDO POLÍTICO

El partido político es el organismo resultante de un movimiento vital nacido en las entrañas mismas de la Nación, fruto de un cuerpo de doctrina política clara, certera, coherente, y de las exigencias éticas de una conciencia ciudadana, conocedora a fondo de la realidad nacional y del deber político a la formación enérgica, alrededor de esos principios doctrinales, de hombre honrados, ansiosos de vivir una vida libre, limpia y justa en su Patria y decididos a hacer de la comunidad social, medio vital y camino de progreso y de realización para todos, y del Estado, una autoridad ordenadora para el servicio público en vez de un bárbaro poder de rapacidad y esclavitud.

Efraín González Luna. La Nación, núm. 23, 21 de marzo de 1942. En: Humanismo Político, p.242.

ACCIÓN NACIONAL, UN PARTIDO DE DOCTRINA

Acción Nacional es un Partido no de doctrina mínima sino de exigencias máximas; un Partido que no ha comenzado su vida, como tantos otros, vistiendo una librea ajena, declarándose seguidor de trayectorias completamente distintas de sus convicciones y de sus propósitos reales, sino que francamente, a la luz del sol, siempre ha dicho lo que piensa, lo que cree y lo que se propone hacer. Es el Partido que nace negando el compromiso, es el Partido que nace condenando el oportunismo, es el Partido que nace estampando en su bandera y alzando sobre sus horizontes actuales y futuros, el paradigma ideal, intocable, sagrado, que inspira su programa.

Efraín González Luna. Discurso pronunciado en la Convención Constituyente el 16 de septiembre de 1939. En: Humanismo Político, p. 21.

LA DOCTRINA DE ACCIÓN NACIONAL

La doctrina de Acción Nacional es sencilla, clara como la luz, como el aire, como el agua, como todo lo que da vida y es vida, y alimenta, y salva y eleva. No es complicada ni esotérica, no es una disciplina accesible sólo para especialistas, no es un manjar reservado para intelectuales: es y quiere ser alimento para el pueblo, luz para todos los mexicanos, desde el más alto hasta el más bajo; respuesta integral para todas las amargas interrogaciones de la Patria.

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 100.

VIEJOS CONCEPTOS RENOVADOS

Viejos nombres reencendidos y deslumbrantes: ¡hombre, persona, nación, patria, libertad, bien común! México los escucha de nuevo y comienza a comprenderlos entrañablemente. Hay que insistir en su recitación salvadora. Hacerlo es ayudar a los que, buscándose a sí mismos, buscan la ruta del México futuro. Porque, en el fondo, es un ansia de encontrarnos nosotros mismos, de poder ser auténticamente, afirmativamente y plenamente, y de vestirnos una vida social a nuestra propia medida, lo que anima y explica esta inquietud.

“México 1940” en la revista Proa, órgano de la U.N.E.C., núm. 5, año IX. En: Humanismo Político. p. 155.

RESCATAR LA DIGNIDAD HUMANA

Si una persona humana es equiparada a la materia, o degradada por otra o por muchas a la categoría de medio o instrumento, o esclavizada, u oprimida por la comunidad o por el Estado, es todo el mundo del espíritu el que sufre, es todo el orden de los valores

humanos el atacado, es el camino de la salvación el que se cierra. **No hay entonces deber de caridad más apremiante y obligatorio que el de restablecer**, hasta donde las propias fuerzas alcancen, en el ámbito reducido o extenso en que la acción sea posible, **la integridad y la dignidad del hombre, las condiciones necesarias para que viva una vida verdaderamente humana, el libre paso por los caminos de la salvación –la terrena y la otra-**. Es así como desembocan en el estuario de la salvación política las mejores rutas del hombre.

La Nación, núm. 549, p. 19, 21 de abril de 1962.

LA PATRIA ES

Para que el hombre siempre esté en posibilidades de cumplir su destino, cuando se agotan las posibilidades de acción eficaz de la familia, entra en juego otra nueva formación social adecuada para la nueva función. Él no puede quedar solo y desamparado. Así se nos presentan como realidades claras, naturales, espontáneas, la familia primero, la ciudad o el municipio después, la provincia más tarde; las organizaciones para fines especiales, como religiosos, científicos, culturales, de profesión o de trabajo, hasta que llegamos a la forma social adulta, plena, madura, que contiene en sí todos los caminos y todas las posibilidades para el hombre, todos los orbes sociales en que la vida humana acontece, todas las realizaciones del bien común por el bien personal: y ésta es la Patria, ésta la Nación.

La Patria es, señores, la casa de los padres en trance perpetuo de edificación.

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, pp. 101-103.

CULTURA, BALUARTE DE LA NACIONALIDAD

Cultura es parentesco y convivencia en el espíritu, en el conocimiento y en el amor, es decir, abrazo directo, comunicación orgánica de los hombres en su más noble y central esencia, inconteniblemente comunicativa. Por ella, como por la sangre el cuerpo, la comunidad nacional es vivificada con idearios, normas y sentimientos unívocos. Por ella los pueblos asumen una posición o postura específica en el mundo, se comportan de determinada manera, tienen un estilo de vida. La cultura es su unidad porque es su conciencia y su voz. He aquí la ciudadela, el baluarte de la nacionalidad. Si ella se pierde, los más vitales tesoros del espíritu se perderán también y con ellos el alma y la identidad de la patria.

Conferencia dictada en el "Frontón México", México, D.F., 3 de julio de 1941. En: Humanismo Político, p. 63.

CULTURA HUMANISTA

Si en una época dada se tiene y se vive un concepto íntegro, cabal y exacto del hombre personal, la cultura será plenamente humana. **Hay que postular una cultura humanista. Todo lo que no sea una cultura humanista es barbarie.**

No me refiero, al proclamar la cultura humanista, al cultivo de las humanidades clásicas como factor esencial en la integración de la cultura. No. Estoy pensando en el concepto íntegro de la persona humana. La reiteración del concepto y de la realidad de la persona humana que sabe lo que es y a dónde va, que vive plenamente su naturaleza, que persigue con ímpetu, con anhelo vital incontenible, su bien auténtico, esto es lo que crea una cultura humanista digna de este nombre. Un hombre así y un tipo de vida congruente con este concepto y esta realidad del hombre, necesariamente crean una cultura íntegra y plenamente humanista.

Conferencia dictada a los delegados juveniles del PAN, Guadalajara, Jal., 15 de mayo de 1947. En: Humanismo Político, pp. 141 y 142.

EL LENGUAJE Y LA RELIGIÓN

En el centro del ser nacional encontramos el verdadero secreto de su configuración, su esencia, ordenada en una especie de polarización nuclear alrededor de dos ejes vitales, infatigablemente fecundos y activos: el lenguaje y la religión. Estos son los veneros de la realidad nacional.

El lenguaje es la comunicación de los hombres entre sí, base y forma de toda comunidad. De él procede todo linaje de conversación y de expresión, la literatura y el canto, el conocimiento y la evocación de todas las cosas, la formulación inteligible de cuanto nos acontece en el mundo: amor, dolor, alegría, trabajo, goce. El otro venero, la religión, es anhelo infinito, fuerza y rumbo de perfección, de salvación, de dicha: motor del progreso, alma de nuestra historia individual y colectiva, nuestro acicate, nuestra nobleza y nuestra esperanza. De él proceden el concepto y la interpretación de los hombres sobre sí mismos y sobre el mundo, la idea de su destino y de su misión en la tierra, es decir, inevitablemente, su ciencia, su metafísica y su conducta, aparte de su relación fundamental con Dios y el mundo sobrenatural.

Conferencia dictada en el "Frontón México", México, D.F., 3 de julio de 1941. En: Humanismo Político, pp. 61 y 62.

EL HOMBRE Y LA SOCIEDAD

El hombre, que por necesidad y por vocación natural vive en sociedad, tiene posibilidades tanto mayores de personal realización cuanto más orgánicamente unido se encuentre a la sociedad de que forma parte y más perfecta y ordenada sea ésta. Es indudable que la vida social y el orden social, como todas las realidades humanas, en que necesariamente actúan pasiones, doctrinas, apetitos y, sobre todo, voluntades libres y contradictorias, no pueden dejarse abandonados a sí mismos, tienen que ser la resultante de las doctrinas y esfuerzos de quienes integran la comunidad.

“México 1940” en la revista Proa, órgano de la U.N.E.C., núm. 5, Año IX. En: Humanismo Político, pp. 158 y 159.

HUMANISMO POLÍTICO

La doctrina de la persona humana es positivamente central en la estructuración del ideario político del Partido. Es el centro de donde irradian todas nuestras tesis. Algunas veces definimos a Acción Nacional o la caracterizamos como un Humanismo Político. Una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra, tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino, de la persona humana.

No es la persona humana algo escindible del individuo; no es la persona humana un antagonista de la comunidad social; ni es el bien de la persona humana sujeto de un conflicto inconciliable con el Bien Común.

... la persona humana no es sino el hombre mismo, el individuo humano mismo, mejor conocido en su naturaleza y mejor situado en el universo, cuyo centro ocupa. Individuo, tanto quiere decir como indivisible, es decir, la última unidad en una especie. En la especie humana, la última unidad al mismo tiempo completa e indivisible es un hombre. Efraín González Luna. Conferencia dictada a los delegados juveniles del PAN, Guadalajara, Jal., 15 de mayo de 1947. En: Humanismo Político, pp. 133 y 134.

EL ORIGEN DE LA AUTORIDAD

No por prurito de perfección doctrinal ni por escrupulosa idolatría de las normas jurídicas insistimos en la necesidad de la representación auténtica del pueblo, como origen formal de la autoridad. El problema es mucho más hondo y substancial: es el problema de la legitimidad del poder público, que implica el del cumplimiento de sus fines naturales, el de la realización del bien común, consiguientemente, el del bien personal del hombre.

La autoridad es medio necesario para que la comunidad civil cumpla su fin. Es la comunidad misma, en consecuencia, por razón ontológica, porque todo ser tiene en sí los elementos requeridos por su naturaleza, la titular del poder público, que no puede ser

patrimonio de banderías particulares, de partidos, grupos o clases, ni, en suma, de facciones. Corresponde a la ciudadanía, por tanto, el derecho de investidura, la facultad de conferir a representantes que ella misma escoja, el ejercicio de las funciones de autoridad.

Efraín González Luna. La Nación, núm. 553, p. 15, 19 de mayo de 1952.

EL HOMBRE Y EL ESTADO

El hombre y el Estado se necesitan recíprocamente; son etapas, son formas, son manifestaciones de una misma realidad humana. La vida social tanto se apoya sobre el hombre persona como descansa sobre la realidad humana, esencialmente humana, que es el Estado. Y precisamente es necesario que estos dos pilares se alcancen firmes, seguros, sobre cimientos incommovibles, para que las patrias puedan vivir y puedan ascender; y precisamente cuando una de estas columnas falla, y, sobre todo, cuando desgraciadamente las dos falsean, las patrias están en peligro. Si se trata de conocer substancialmente a un país, examínese el concepto teórico y práctico de la persona humana que en él predomina; analícese en su realidad histórica y en su estilo de vida lo que es el Estado como construcción teórica, como propósito de quienes lo ejercen y como experiencia real, práctica, de la Nación. Esta doble exploración nos dará el secreto de la historia y del futuro de los pueblos.

Efraín González Luna. Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN, en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 98.

EL PODER

El poder, para muchos, es no sólo la más refinada y seductora concupiscencia en sí misma, sino la puerta de muchas otras, de las que en escala descendente más y más van alejando al hombre del espíritu y hundiéndolo en la animalidad. En su propia trayectoria fatal encuentra el peor de los orgullos su castigo. Pero es tan irresistible la atracción del poder que los decididos al encumbramiento político no cejan en el asalto universal de las posiciones del Estado y por desgracia triunfan y mandan con aterradora frecuencia.

El poder público debe ser, exactamente, el servicio del bien común; no es una empresa predatoria ni una aventura intrascendente, ni un negocio personal; es una misión, una misión respetable y sagrada. Se va al poder público no simplemente a satisfacer egoísmos del partido, a imponer ideologías, a gozar la ebriedad del mando. A nada de esto se va al poder público. Se ha de llegar a él, en cualquiera de sus distintos aspectos y actividades, con un propósito de servicio.

La Nación, núm. 39, 11 de julio de 1942. En: Humanismo Político, p.51.

Efraín González Luna. Intervención ante el Colegio Electoral el 25 de agosto de 1946. En: La Nación, núm. 258, 21 de

septiembre de 1946, p.6.

EL BIEN COMÚN

El bien común no es ni el interés, ni el capricho de la comunidad como entidad distinta e independiente del hombre personal; sino solamente el bien, el interés, la aspiración de la comunidad en cuanto es suma de personas humanas individuales. Tanto más auténtico y real será el bien común, cuanto se formule en términos más capaces de realizar el mayor número posible de bienes personales individuales.

... lo que desvanece toda posibilidad de conflicto entre la Nación y el hombre, es la doctrina del bien personal en sus relaciones con el bien común nacional. El bien es la perfección del ser, el cumplimiento de su naturaleza, la realización de su fin. Pero el hombre, por su limitación, necesita, para alcanzar el suyo, de la convivencia con sus semejantes; necesita de la comunidad; es un ser social. Esto da realidad natural a la sociedad. El bien de la comunidad, o sea su perfección, la realización de su naturaleza, el cumplimiento de su fin, que es la perfección personal del hombre, constituyen lo que se llama el bien común.

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional del PAN en Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p.104.

Efraín González Luna. Conferencia presentada en el "Frontón México", México, D. F., 8 de diciembre de 1943. En: Humanismo Político, p. 171.

BIEN COMÚN NACIONAL

... el bien común nacional no es simplemente la suma o la yuxtaposición de los bienes personales y de los bienes comunes subordinados, propios, respectivamente de los hombres y de las comunidades naturales que se contienen dentro de la Nación. Estos datos o estos elementos integrantes del bien común nacional, estos bienes propios de la Nación, ¿en qué consisten? Son: la tradición nacional, la historia, la justicia social, la tolerancia recíproca, el esfuerzo conjunto, los bienes materiales de servicio público y de uso común, el Estado limpio, recto y apto; el sistema jurídico constitucional, la paz, la conciencia nacional, la libertad, las instituciones, el anhelo común; todo esto integra el bien común nacional y todo esto no es, de ninguna manera, la suma o la reunión de los bienes personales o de los bienes comunes propios de las comunidades subordinadas. Es un conjunto de bienes propios y exclusivos de la Nación. Esto es el bien común nacional.

Efraín González Luna. Conferencia en el "Frontón México", México, D. F., 8 de diciembre de 1943. En: Humanismo Político, pp. 172, 173 y 174.

EL BIEN INDIVIDUAL Y EL BIEN COMÚN (Humanismo Trascendente)

Bien es la perfección del ser. Un ser, por tanto, alcanza su bien cuando realiza su naturaleza. El bien del hombre debe ser distinguido en bien temporal, correspondiente a los requerimientos de su doble naturaleza física y espiritual durante el tránsito terrestre, y bien absoluto, definitivo más allá del tránsito. El bien temporal es instrumental y preparatorio del bien absoluto.

El hombre es naturalmente sociable por exigencia de su naturaleza limitada, insuficiente. Por este camino se presenta ante nuestra consideración la comunidad social. Existe la sociedad, la convivencia humana, por obra de nuestra propia naturaleza. Es un ser colectivo formado por muchos hombres. De la misma manera que la persona humana tiene un bien, el cumplimiento de su naturaleza, la perfección de su ser sensible y espiritual, el ser colectivo, que es la sociedad, debe tener también su propio bien. Lo exige la definición misma del concepto de bien: la perfección del ser. El ser colectivo que es la sociedad, tiene un “bien común”.

... el bien común de la sociedad tiene que ser necesariamente todo aquello que más capacite para satisfacer su fin, para asegurar al hombre personal la realización de su naturaleza, el acceso a su bien, el cumplimiento de su destino.

Efraín González Luna. Conferencia dictada a los delegados juveniles del PAN, Guadalajara, Jal., 15 de mayo de 1947. En: Humanismo Político, pp. 141 y 142.

EL SENTIDO DE LA POLÍTICA

La actividad política, para nosotros y para todo político honrado, no es ni afán egoísta, ni aventura banal, menos es ocasión de saciar instintos bajos con desenfreno bestial. Es actividad noble, actividad empapada de consecuencias graves, actividad dirigida a una realidad viviente que merece respeto y que exige desinterés y generosidad.

Efraín González Luna. Discurso pronunciado en la I Convención Inter-Regional, Tampico, Tamps., 8 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 112.

POLÍTICA Y MORAL

La acción política es eminentemente ética; la moral rige a la política y al político más que al individuo privado y que a la conducta individual.

Hay una política limpia no sólo posible, sino inmediatamente obligatoria; una política regida y conformada por claras normas de estudio y conocimiento de la realidad social, por inflexibles normas éticas y por exigencias de abnegación que la levantan a niveles superiores.

Discurso pronunciado en la Convención Inter-Regional, Tampico, Tamps., 7 de enero de 1940. En: Humanismo Político, p. 111.

Efraín González Luna. "México 1940" en la revista Proa, órgano de la U.N.E.C., núm.5, Año IX. En: Humanismo Político, p. 163.

LOS FRUTOS DE ACCIÓN NACIONAL

Para muchos millares de mexicanos "Acción Nacional" es ya la cita con el destino, el rumbo, el sentido, la substancia mejor de su vida, el camino irrevocable de su realización personal. El Partido les ha descubierto y entregado inmundo desconocido de valores y deberes; ha despertado en ellos la vocación política como amor a la Patria, como camino de salvación y caridad.

En este surco y bajo este clima, ha caído la semilla de una doctrina política clara, coherente, certera, desbordante de programas y posibilidades de realización concreta, en que el pensamiento más puro y cierto se abraza con la genuina realidad mexicana.

Efraín González Luna. La Nación, núm. 1, 18 de octubre de 1941, p. 2.

CARLOS CASTILLO PERAZA

DEFINICIÓN DE DOCTRINA

Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha para quedar escrita y leída. La doctrina no. **La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada;** no nada más para que se quede en un libro la lean los que a son doctos, los que ya fueron enseñados, sino **para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados.**

Castillo Peraza, Carlos. Doctrina, ideología y comunicación, revista Palabra 25, México, 1993, pág. 29.

SOBRE LA IDEOLOGÍA

Para nosotros, **¿qué es la ideología? Es un escalón debajo de doctrina.** Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal, es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico...

Que quede muy claro esto, porque nos suele suceder en el PAN, sobre todo cuando gobernamos, que convertimos las discusiones ideológicas y hasta de programa en discusiones doctrinales y al hacer eso, convertimos a veces discusiones de aritmética en debates casi teológicos.

Castillo Peraza, Carlos. Doctrina, ideología y comunicación, revista Palabra 25, México, 1993, pág. 31-32.

PERSONA, DIÁLOGO, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

Sin personas no hay diálogo. No hay diálogo –conflictual, desarrollado y productivo; socialmente entre adversarios políticos y sociales- sin democracia. La democracia es el procedimiento que legitima a la autoridad. Sin justicia electoral, difícilmente habrá justicia civil penal. Ni siquiera tenemos construido el marco social que permita la emergencia del rostro de los otros. Ese marco se llama democracia, o si se quiere, producción común del poder político, institucionalización del diálogo. No hay justicia (misericordia ante el derecho del otro y su rostro de desnudez humana) sin democracia (mundo de la libertad, donde se expresen esos rostros). Es este el lus fundamental: ver y escuchar, ser interpelado por el rostro del otro. Es este el derecho primigenio. Y desde este punto de inicio y de arribo, urge reconstruir ab imis fundamentis, para poder luego procurarla, nuestra justicia.

Castillo Peraza, Carlos. “La crisis de la justicia”, revista Nexos No. 17, México, página 59. El texto a su vez fue leído en el ciclo “La procuración de justicia: problemas, retos y perspectivas”, en el auditorio de la PGR, en 1993.

PERSONA, ESTADO Y NACIÓN

Frente al siglo XXI, ya aquí a la puerta, la idea de Nación entra en crisis. El individuo y sus intereses no la persona, toman hoy el lugar de los ciudadanos y sus ideales y sus deberes. Lo económico y no el cumplimiento del deber político, es hoy la fuente del llamado status social; desaparece o tiene a desaparecer el principio superior que permite “nacionalizar” a un conjunto humano, hacerlo Nación.

El Estado, que un tiempo atentó contra la Nación, ahora se repliega a grado tal que la pone en peligro por omisión. Las etnias surgen y desafían el Estado nacional. La Nación, para nosotros, integra poblaciones diferentes en comunidad de ciudadanos, cuya existencia como comunidad de ciudadanos legitima la acción interna y externa del Estado. Esto está en crisis o, al menos, en discusión (...)

Castillo Peraza, Carlos “El Partido Acción Nacional y el futuro”, transcripción de la intervención del presidente nacional del Partido Acción Nacional, licenciado Carlos Castillo Peraza, en el marco del XI Encuentro Nacional de Diputados Locales, celebrado del 11 al 13 de noviembre de 1994 en Acapulco, Guerrero, revista Palabra No. 31, México, página 39.

RESPONSABILIDAD, LIBERTAD, SOLIDARIDAD

La responsabilidad es solidaria, como lo es la participación, pues sin sentido de la

solidaridad no hay acción auténticamente humana y eficaz. No hay responsabilidad sin libertad. Libertad y solidaridad son elementos esenciales del valor-fin-la Persona- que deben ser respetados y promovidos en la actividad encaminada a establecer el orden que se requiere para realizar el proyecto que se estima valioso.

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epeesa, México, 1989, página 137.

SOBRE LA DIMENSIÓN CULTURAL DEL HOMBRE

La crisis del Estado, de la democracia, de los Partidos, se debe a que hemos olvidado que el hombre no es sólo el hombre de la naturaleza y la economía, sino el hombre de la cultura, el hombre de las virtudes, la tierra humana cultivada por la recta razón, formada por el cultivo interior de las virtudes intelectuales y morales; una cultura que no es sólo herencia para conservar inmutable, sino patrimonio para desarrollar; que se comunica y se difunde; que no puede separarse de su sujeto y que no agota al hombre en la medida en que ella es obra temporal, aunque tenga en sí misma una dimensión que no es material. La cultura, en suma, es algo histórico desde una perspectiva no determinista de la historia.

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epeesa, México, 1989, página 36.

PODER Y ORDEN

La labor de la razón tiene como exigencia el orden. En política, este orden se llama Derecho, que es la supresión de la arbitrariedad y la regulación de las relaciones interindividuales, de manera que en ningún caso se realicen en términos desventajosos para nadie. Un pueblo, organizado según normas e instituciones es un Estado y, en el seno de éste, el orden postula un poder como elemento indispensable para la eficacia de la regulación, con miras a la obtención de un fin. El poder no impone ni puede imponer una verdad absoluta; simplemente intenta realizar una posibilidad razonable.

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epeesa, México, 1989, página 127.

EDUCACIÓN Y POLÍTICA

La educación debe equipar y adiestrar a sus niños y a sus jóvenes para dialogar y polemizar. Es decir, para ser capaces de argumentar a favor de aquello de lo cual están convencidos. Esto significa que el ámbito de la política exige razonamiento y razonabilidad, aceptación sincera de que las definiciones políticas no pertenecen al universo de la ciencia pura y dura –la episteme de los griegos, la razón cuyos sueños producen monstruos a la que se refiere Goyas-, ni al de la opinión arbitraria sin justificación –la doxa sofística que se resuelve por la fuerza, como lo vieron Sócrates y Lewis Carrol-, sino al de lo que Aristóteles llamó retórica y que puede entenderse en

castellano como “argumentación probable”.

Castillo Peraza, Carlos. “Educación y política”, revista La Nación No. 2036, 25 de mayo de 1998, México, página 28.

EL ESTADO Y EL MERCADO

Acción Nacional ha sostenido, desde su fundación, que el Estado tiene una función rectora, pero no de propietario.

Es decir, nosotros no creemos que el Mercado, dejado a su libre funcionamiento absoluto, pueda hacer opciones de justicia. El Mercado no hace opciones de justicia, tiene que funcionar bien para que pueda haber la riqueza suficiente a distribuir, pero es una función de la política y de lo político, y por tanto del Estado, darle resultados sociales a la economía.

En este sentido, los procesos que han conducido a una desestatización de la economía nacional, los hemos apoyado. Pero también hemos señalado que si junto con ellos no va una acción distributiva justa, es un desastre.

Castillo Peraza, Carlos. “Respuestas de Acción Nacional”, revista Palabra No. 29, México, página 38.

EL PUEBLO COMO COMUNIDAD DE MEMORIA

El pueblo es la comunidad de personas que viven en un lugar dado y en un momento dado de la historia y tienen recuerdos comunes; el pueblo es una comunidad de memoria, el pueblo es una comunidad de evocación (...)

Cuando un gobierno quiere acabar con un pueblo lo primero que hace es falsificarle la historia, porque sin memoria común no hay pueblo: se disuelve (...) Pero esa misma comunidad, esos mismos hombres y mujeres que miran hacia atrás, y mirando hacia atrás comparten recuerdos y son pueblo, cuando miran hacia delante, son Nación.

El pueblo es una comunidad de memoria, la Nación es una comunidad de esperanza, de proyecto, de futuro; el pueblo es una comunidad de pasado, la Nación es una comunidad de futuro (...) El gobierno debe ser aquello que haga que el pueblo se haga Nación, que la comunidad de memoria también se haga comunidad de esperanza, de futuro. Esto es un buen gobierno y la democracia (...) no hay gobierno que haga Nación si es ilegítimo, no hay gobierno que haga futuro si no está enraizado en la memoria colectiva o si trata de destruirla.

Castillo Peraza, Carlos. “La fuerza de la razón, la fuerza de la democracia”, revista La Nación No. 1931, México, página 18.

HUMANISMO Y POLÍTICA

Al hombre se le puede insertar en instituciones que eviten, impidan o cuando menos morigeren la capacidad que tenemos los hombres de hacer sufrir a otros hombres. Desde esta perspectiva, la tarea política es la organización del espacio de la vida humana social, de modo que los hombres no hiram a otros hombres; no generemos dolor evitable. Me parece que esto le da a la actividad política una raíz cultural de una dimensión humana tal, que tiene que ver con la radicalidad más misteriosa del hombre que es el sufrimiento.

Castillo Peraza, Carlos. "Gómez Morin: legislador ciudadano", revista Palabra No. 34, México, página 44.

LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD

En el momento en que con mayor énfasis se postula y se defiende la libertad individual se afirma contrario sensu en los hechos, que el hombre no es responsable de sus actos (...) Y evidentemente, una ética de la inocencia, en nombre de la libertad, es una ética que niega la libertad.

El que actúa mal desde esta perspectiva no tendría por qué ser castigado nunca, puesto que no es responsable de sus actos. Pero, curiosamente, en política las éticas de la inocencia producen las políticas de los pardones, de los campos de concentración o de las clínicas psiquiátricas para eliminar a los enfermos, para reeducar a los mal educados o para fusilar a los distintos. Y creo yo que en la crisis del humanismo contemporáneo está este abandono, en nombre de la libertad, de la responsabilidad. Cuando todo lo que hacemos se lo podemos imputar a algo que es externo a nosotros, es que somos irresponsables de lo que hagamos.

Y creo que una política humanista tiene que reivindicar, junto con la libertad individual, la responsabilidad. Y que esto vale tanto en las leyes que nosotros iniciemos para asuntos como el del trabajo y el del salario; el de los Códigos Penales; el de la tan a la moda legislación específica para las diferentes etnias. No podemos tratar a ningún ser humano como irresponsable, porque automáticamente lo ubicamos en el ámbito de la animalidad no libre.

Castillo Peraza, Carlos. "Seis Reflexiones", revista Palabra No. 36, abril-junio 1996. México, páginas 61, 62.

PERSONA, AUTORIDAD, LEGITIMIDAD

El respeto de los derechos de la persona, las sociedades, la sociedad global y los pueblos, no merma la autoridad de quien gobierna; antes bien, la amplía porque legitima al darle al "príncipe" el carácter de mandatario de la realización de un bien superior al suyo propio.

Castillo Peraza, Carlos. El PAN nuestro, editorial Dante, 1ª edición, colección "Plural", Mérida, Yucatán, México, 1990, pág. 14.

SOLIDARISMO Y POLÍTICA

Desde el solidarismo, la primacía no la tiene la economía, sino la política; es decir, la acción consciente y orgánica de las personas que toman en sus manos, con instrumentos técnicos orientados por la ética, su propio destino común y, organizando su vida temporal, hacen algo más que resolver un problema de tipo material o de consecución de bienes meramente percederos. Desde el solidarismo, es primero el hombre que trabaja y luego el capital y es criminal que la materia salga de la fábrica ennoblecida y el hombre salga de la fábrica envilecido.

Castillo Peraza, Carlos. En la alternativa radical, revista Palabra 9, julio-septiembre, México, 1989, pág. 59.

SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO

El poder político que tiene su sede en el Estado no tiene más razón de ser que la que le otorga el fin para el cual se constituye la sociedad civil. ¿Y para qué existe la sociedad civil? Para que un grupo humano ubicado en un lugar y tiempo dados, conserve y aumente los valores en que cree, garantice una vida digna a sus miembros presentes y prepare el porvenir de sus miembros futuros, para que –como han dicho los hombres de letras– un grupo humano pueda ser comunidad de recuerdos –es decir, un pueblo– y al mismo tiempo una comunidad de esperanzas y de proyectos –es decir, una nación–; una historia que se hereda y una historia que se hace y se lega, una conciencia común y un proyecto común.

Castillo Peraza, Carlos. El ogro antropófago, Editorial Epressa, México, 1989, pág. 19.

ESTADO Y LIBERTAD DE CONCIENCIA

El Estado no tiene imperio sobre la conciencia. La libertad no es virtud, sino condición de posibilidad para ésta, y es en su calidad de condición de posibilidad que debe ser preservada por el Estado... La "laicidad" del Estado no equivale a ateísmo de Estado, es decir, a negación de Estado del ámbito de lo divino, lo sagrado. Sería lo mismo que imponer creencia, fe o religión por la fuerza, o que poder emplear ésta para obligar a no creer en nada... La "laicidad" no puede medirse por la cantidad de desprecio o de burla que es posible hacer, en una sociedad, a quienes creen o a lo que éstos creen o consideran sagrado. Es condición básica de la vida en libertad el respeto a la libertad de conciencia de los otros, y las opciones de las otras conciencias libres.

Castillo Peraza, Carlos. ¿Democracia selectiva?, México, 31 de agosto de 2000.

PENA DE MUERTE

Una sociedad humana merma en calidad cuando deja a algún vulnerable a merced de lo que acerca de éste decidan los más fuertes. Es más, **la democracia es incompleta y corre el riesgo de perderse si el derecho a la vida de cualquiera de los seres humanos que en tal sistema viven se quedan a juicio de otros.** No es la “deseabilidad” de un ser humano lo que lo constituye en sujeto de derecho, al menos en democracia. Por el contrario, son las tiranías las que hacen listas de indeseables que rápidamente se transforman en ejecutables.

Castillo Peraza, Carlos. El pabellón de la muerte, México, 10 de agosto de 2000.

FUNDAMENTOS DEL SOLIDARISMO

El solidarismo es la filosofía social que se deduce de una concepción del hombre que reconoce a éste como unidad material y espiritual, polo de múltiples relaciones –con los demás hombres, con la naturaleza y con Dios– en el tiempo en el espacio...

Frente a él, hay sistemas de pensamiento que suprimen alguna o algunas de esas dimensiones humanas. Está el individualismo, que reduce a casi nada la dimensión social del hombre y está el colectivismo que aniquila la dimensión personal de aquél. Para el individualismo, el hombre es perfecto en si mismo y sólo se asocia por razones de oportunidad o conveniencia; el hombre individual lo es todo, la sociedad es sólo un medio para el hombre individual y, por tanto, carece de valor propio. Para el colectivismo, el hombre individual es un ser inacabado y dependiente, cuya existencia sólo tiene sentido gracias a la colectividad; ésta es todo, aquél es casi nada.

Castillo Peraza, Carlos. El PAN nuestro, editorial Dante, 1ª edición, colección “Plural”, Mérida, Yucatán, México, 1990, pág. 21.

EDUCACIÓN, HUMANIZACIÓN, SOLIDARIDAD

Para Acción Nacional, educación es la actualización consciente y libre de capacidades humanas en camino de perfección. Se trata de un proceso constante de desarrollo de cualidades que hacen al hombre más humano. Es asimismo camino y oportunidad de integración social, de asociación, de comunicación solidaria; transmisión, investigación y creación no sólo de información técnica, sino de valores personales y sociales, para formar hombres libres y solidarios que se incorporen a la sociedad a la cual han de transformar buscando en el bien común.

Castillo Peraza, Carlos. El PAN nuestro, editorial Dante, 1ª edición, colección “Plural”, Mérida, Yucatán, México, 1990, pág. 43.

MUNDIALIZACIÓN: EL GLOBO EN BUSCA DEL MUNDO

Se pasa del globo al mundo cuando el globo es abordado en tanto tierra de hombres, habitación de familias y pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y sus dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima. Para que haya globo, basta la racionalidad. Para que haya mundo, éste debe ser acotado por la razonabilidad, es decir, por ese elemento que orienta y activa la formulación de normas y el diseño de instituciones cuyo fin es que los hombres vivamos bien.

Castillo Peraza, Carlos. 20 años: El globo en busca de mundo, revisa La Nación 2022, 9 de febrero de 1998, pág. 19.

CARLOS MARÍA ABASCAL CARRANZA

LA PERSONA...

Pensamos que la persona es el centro de toda la actividad humana; pensamos que la persona está revestida de una dignidad única e irrepetible, que está dotada de una vocación social, que tiene una aspiración trascendente y que esta dignidad nos compromete a todos para procurar que el Estado, la economía, la cultura, la organización social y, por supuesto, la religión, estén al servicio de la persona, de toda la persona, de todas las personas.

La persona humana hoy es recuperada, sobre todo por Karol Wojtyła, como el centro de toda la acción política, social, económica y cultural. Una persona revestida de una dignidad imprescriptible e irrenunciable, dotada de alma y cuerpo, dotada de inteligencia para conocer la verdad; de voluntad para amar y conocer el bien; de libertad para ejercer su voluntad con responsabilidad; de conciencia para discernir entre el bien y el mal; de individualidad única e irrepetible, pero al mismo tiempo contrapesada por una vocación social que le marca por siempre, porque el hombre y la mujer solo nos realizamos en sociedad, por eso nacemos en sociedad, en la célula básica de la sociedad, que es la familia, para de esta manera volcar hacia la sociedad todos nuestros talentos, todas nuestras aptitudes y habilidades, toda nuestra inteligencia y voluntad, para de esta manera desarrollarnos en plenitud, y al mismo tiempo contribuir al desarrollo pleno de la propia sociedad.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Celebración del Día Internacional de la Tolerancia, en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación, el 8 de noviembre de 2006.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Acto Inaugural de los eventos conmemorativos del XXV Aniversario de La Universidad Anáhuac del Sur, en la Ciudad de México el 5 de octubre de 2005.

DIGNIDAD DEL CONCEBIDO NO NACIDO

Privar de la vida a un semejante no es una solución al dolor; es, por el contrario, fuente irreparable de nuevos dolores morales, psíquicos y físicos; es consagrar la premisa de que el más fuerte prevalece sobre el más débil, es privar a la humanidad de la inmensa riqueza individual de una nueva vida, y es, desde luego, causar un grave daño a la democracia.

Preservar la vida de los concebidos no nacidos, fomenta el sentido de responsabilidad e impulsa la solidaridad, la generosidad y el amor; enriquece con

nuevos individuos (debidamente acogidos) a la sociedad, y contribuye decisivamente a la maduración de la democracia.

Carlos Abascal Carranza. Palabras en defensa de la vida como Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 13 de junio de 2008.

EL AMOR: ÚNICA FUERZA PARA CONSTRUIR EL BIEN COMÚN

...la única fuerza que nos lleva a construir el bien común, la única, es la capacidad de amar a la gente, es la capacidad de comprometernos con ella, es la capacidad de entender que nosotros nos justificamos como servidores públicos sólo en la medida en la que nos entreguemos realmente a la construcción de condiciones que hagan posible la felicidad de los demás, el bien común.

El egoísmo nos vuelve sordos y mudos, el amor abre de par en par los ojos y el corazón para cambiar el rumbo de muchas historias personales y colectivas...

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Lanzamiento de la Campaña de la Cruz Roja Mexicana 2006, realizada en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación el 30 de marzo de 2006.

LA SOLIDARIDAD

La solidaridad es esa virtud social que suma la voluntad de las personas para hacer posible que las sociedades humanas asuman el reto de construir todos juntos el bien común, poniéndolo por encima de los intereses particulares o de grupo. El vehículo natural de la solidaridad es el diálogo social, mediante el cual se expresan las ideas y los proyectos, pero sobre todo se asumen los compromisos de manera corresponsable entre todos los actores sociales involucrados, especialmente entre trabajadores, empresarios y gobierno.

Es la vocación social de la persona humana la que explica la solidaridad como ese compromiso ético que hemos de asumir todos a favor de todos, en particular de aquellos que más necesitan de ella.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la XV Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo, en Lima, Perú, el 10 de diciembre de 2002.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Presentación del Reconocimiento “Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral” en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Guadalajara, Jalisco el 3 de diciembre de 2004.

LA SOLIDARIDAD NO ES UN SENTIMIENTO SUPERFICIAL

La solidaridad no es un sentimiento superficial ante las dificultades que enfrentan otras personas, cercanas o lejanas. La solidaridad es un principio ético al cual todos estamos obligados, entendida la solidaridad como esa determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos y así podamos realmente edificar una sociedad humanista, justa, incluyente y democrática a la altura de la dignidad de la persona.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Presentación del Reconocimiento “Empresa Incluyente, por una Nueva Cultura Laboral” en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en Guadalajara, Jalisco el 3 de diciembre de 2004.

SOLIDARIDAD Y CORRESPONSABILIDAD FRENTE AL INDIVIDUALISMO, EL PRAGMATISMO Y EL MATERIALISMO

...el problema del país es un problema de solidaridad, es un problema de corresponsabilidad, no basta el viejo enunciado liberal que ustedes han escuchado en algunas cátedras de que mientras yo respete el derecho de los demás, mientras los demás respeten mi derecho, podremos construir la convivencia pacífica, es necesario dar un vuelco a esta visión individualista, pragmática, materialista para hacernos conscientes de que hoy la justicia exige de nosotros responder del derecho ajeno, el derecho de los demás es mi responsabilidad y mi derecho es responsabilidad de los demás...

Carlos Abascal Carranza. Conferencia Magistral “Una Nueva Cultura Laboral en México” pronunciada como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la Universidad Panamericana, el 20 de agosto de 2002.

EL POLÍTICO HUMANISTA DEBE SER PROFETA DE LA SOLIDARIDAD

El político humanista debe ser un profeta de la solidaridad, es decir, alguien que anuncia, alguien que se compromete con la solidaridad, con palabras y con obras contra la civilización del individualismo egoísta que considera a la persona como instrumento, en lugar de mirarla como fin, como razón de ser de la política.

Porque, a fin de cuentas, el individualismo egoísta sacrifica la dignidad de la

persona, a cambio del lucro económico y político.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Lanzamiento de la Campaña de la Cruz Roja Mexicana 2006, realizada en el salón Revolución de la Secretaría de Gobernación el 30 de marzo de 2006.

LA VERDAD Y LA JUSTICIA

¿Qué es la verdad? La verdad es la realidad de las cosas. Para que la justicia opere tiene que reconocer la realidad de las cosas y al reconocer la realidad de las cosas, reconocer su derecho a quien le corresponde. Este compromiso con la verdad nos obliga a la búsqueda permanente de la legalidad de las cosas, no conformándonos con la apariencia, ni siquiera conformándonos con la sola verdad jurídica, sino comprometiéndonos siempre con el descubrimiento de la realidad de las cosas, siempre enmarcada en el derecho.

La justicia es la razón de ser de la política. La esencia de la política es la conciliación entre posiciones diversas. La ética establece el límite de los pactos posibles. La justicia, desposeída de criterios universales, es capricho que da lugar al asesinato del inocente, a la tortura del detenido, a la muerte del migrante, al salario precario, a la ganancia desproporcionada. Sobre una justicia concebida de manera relativista, no es posible edificar la convivencia política y, en ese caso, la política se pervierte y la burocracia se convierte en una promesa vacía de futuro, incapaz de procurar el bien común.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Primera sesión Plenaria del Foro Ético Mundial, en el Hotel Fiesta Americana, de la Ciudad de México, el 29 de enero de 2006.

LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO

...Es la familia, el espacio vital, el espacio por excelencia del ser humano, pues es la familia la expresión primera de la individualidad única e irrepetible y de la naturaleza social de las personas.

Ni individualismo, ni colectivismo; personas únicas e irrepetibles, con una vocación social irrenunciable, marcada por el hecho mismo de nacer en la familia como unidad básica.

El matrimonio es la fuente y el fundamento normal ordinario de la familia, pues es el matrimonio el único lugar en el que una mujer y un hombre pueden hacer su donación recíproca total por amor, para siempre, abierta responsablemente a la

vida.

La fecundidad del matrimonio brota de la realidad sexuada de los esposos, pero esta fecundidad va mucho más allá de la sola procreación, de la unión conyugal, es fruto de la racionalidad y de la libertad de una mujer y un hombre que asumen el compromiso de amarse, de ayudarse y de apoyarse como uno solo en el camino de la vida.

El fruto por excelencia de la fecundidad del matrimonio es la familia con sus múltiples y ricas expresiones propias de la célula fundante y fundamental de la sociedad.

El amor de un hombre y una mujer, la procreación y la educación de los hijos, la atención de los abuelos, el cariño formativo de los nietos, los vínculos con toda la familia lateral, la sociabilidad con todas las familias próximas y los diversos núcleos sociales y remotos a la familia nuclear.

Si el motor de la familia es el amor único y unitivo, porque lo es el matrimonio que la fundó, entonces los hijos encuentran en ella el espacio privilegiado para introducirse en el camino de la vida, para desarrollar todos sus talentos intelectuales, culturales, psicológicos, físicos, para expandir su espíritu, su necesidad de trascender. En una palabra, para su desarrollo integral.

...la familia es la primera escuela de virtudes, de hábitos buenos: la justicia, la solidaridad, la fortaleza, la prudencia, la templanza, el uso responsable de la naturaleza, el compromiso del cumplimiento de la ley, se enseñan y se modelan en la familia, que es ante todo escuela de amor.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “La Familia Eje Central De La Vida Nacional”, en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “La Familia Eje Central De La Vida Nacional”, en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

LA FAMILIA Y EL ESTADO

El Estado no puede ni debe suplir a la familia en lo que ella sabe, puede y debe hacer. Ni la familia, ni el amor, ni la cultura, ni la religión, pueden convertirse en instrumentos de la política, pues ésta, la política, está al servicio de la persona y, por lo tanto, de la familia.

Por eso, sin duda, el Estado debe crear las condiciones adecuadas, las políticas públicas, para que la familia florezca, para que ella sea la cuna de una patria grande, justa y generosa.

Las políticas públicas no tienen derecho a invadir el espacio íntimo de las familias... ...la política tiene limitaciones naturales, la política no puede hacerse cargo del arte, porque el arte se convierte en ideología; la política no puede hacerse cargo de las familias, del amor de las familias, porque las prostituye, porque las invade en lo más elemental de la intimidad de la vida del hogar, disminuyendo su eficacia como transmisora de valores, como transmisora de principios.

Pero el Estado sí puede y sí debe... a la luz del principio de subsidiariedad, es decir, dejando que la familia haga todo lo que sabe, puede y quiere; el Estado sí puede y debe construir condiciones para que la familia, las personas desde la familia, encuentren las mejores oportunidades para su desarrollo integral.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “La Familia: eje central de la vida nacional”, en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Presentación del Informe Final sobre el Diagnóstico de la Familia Mexicana, en el Patio Central del Museo Papalote en la Ciudad de México, el 24 de enero de 2006.

LOS DERECHOS HUMANOS

...los derechos humanos son la expresión jurídica de la dignidad inherente de la persona, dignidad anterior y superior al derecho positivo. Su respeto y garantía constituyen requisitos para el desarrollo integral de los individuos, de las personas, para la justicia en la sociedad, para la paz entre los ciudadanos y para la construcción de una verdadera democracia.

... a mayor respeto de la dignidad de las personas mejor será, de mayor calidad será nuestro Estado democrático, en donde se puedan ejercer de manera más libre, más justa y más igualitaria tales derechos humanos.

El Estado... no otorga graciosamente los derechos humanos a los ciudadanos. Si el Estado otorgase graciosamente estos derechos a los ciudadanos, también podría retirarlos de manera parcial o total, temporal o definitiva. El Estado tiene la responsabilidad de reconocer, a través de los órganos legislativos que se

ha dado, de garantizar, a través del ejercicio del poder político, y de promover, a través del desarrollo de la cultura ciudadana de los derechos humanos, estos derechos fundamentales anteriores y superiores al Estado mismo.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Presentación del Segundo Informe de Ejecución del Programa Nacional de Derechos Humanos 2006, en la Secretaría de Gobernación, el 22 de noviembre de 2006.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Congreso Nacional “Reconocimiento y Protección de los Derechos Humanos en las Constituciones Locales”, en el Teatro de la República de Querétaro, Santiago de Querétaro el 11 de mayo de 2006.

EL ESTADO SE ORGANIZA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

El Estado no se organiza para la economía, no se organiza para la cultura propiamente dicha como resultante de la actividad humana; el Estado no se organiza para el ejercicio del poder político, no; el Estado se organiza para la persona, para usar la economía, la cultura, el poder político, para ponerlo al servicio del desarrollo pleno, integral de las personas, individualmente hablando y colectivamente hablando.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Arranque del Operativo de los Observadores Paisano, en Atlacomulco, Estado de México el 2 de noviembre de 2006.

ESTADO LAICO, LAICIDAD Y ÉTICA

El Estado laico es, sin duda, un avance incuestionable en la organización del Estado. La laicidad, entendida como la autonomía de lo civil y lo político respecto de lo religioso y lo eclesiástico, es una conquista que pertenece ya al patrimonio de la civilización. Esa autonomía en ningún caso implica que el Estado sea independiente, que esté desvinculado del orden ético universal, ni en la formulación de las leyes, ni en la conducta de los servidores públicos; de hecho, **la recuperación del prestigio de la política y de los políticos pasa, por ejemplo, por la indispensable vivencia de la ética en la política.**

... la laicidad y la separación de las Iglesias y del Estado, en términos justos, implica respetar la libertad no imponiendo una religión sino dejando el espacio libre

a las conciencias, para creer o no; a las religiones con su propia responsabilidad hacia la sociedad civil, abriéndoles espacios para que sean ellas factores positivos en la construcción de la sociedad, en la construcción del bien común.

Puesto que la relación con Dios es personal pero no privada, la sociedad y el gobierno deben promover el respeto a todos los credos religiosos en el marco, como lo asienta Nicolás Sarkozy (Presidente de Francia), de una laicidad positiva que permita aprovechar toda la herencia religiosa, innegable e irrenunciable, que permea absolutamente toda nuestra cultura, particularmente en trabajar para lograr estándares éticos cada vez más elevados en la convivencia social, siempre usando argumentos propios de la razón.

Al prescindir de hecho, por un laicismo excluyente, de la presencia de las grandes religiones, así sea sólo a través de los laicos, la sociedad y el Estado agudizan los problemas de la convivencia, pues parte importante de la crisis moral que vive nuestra sociedad, proviene del abandono, por parte de muchos de los países de origen y trayecto cristiano. Ningún Estado que pretenda construir el bien común aprovechando todas sus fuerzas, toda su historia, toda su cultura, puede darse el lujo de prescindir, de ocultar, de soslayar estos principios que están en el punto de partida de nuestra propia civilización.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Inauguración del Primer Congreso Internacional Iglesia, Estado Laico y Sociedad, en la Ciudad de México el 14 de noviembre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 2008, con motivo de la ceremonia de investidura del título del Doctorado Honoris Causa que le otorgó la Universidad Anáhuac del Sur.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado el 26 de noviembre de 2008, con motivo de la ceremonia de investidura del título del Doctorado Honoris Causa que le otorgó la Universidad Anáhuac del Sur.

ESTADO DE DERECHO

...una sociedad organizada, una sociedad convertida en Estado, que se ha dado un gobierno, que busca el bien común, que está asentada en un territorio, requiere también del estado de derecho, marco jurídico que debidamente institucionalizado se convierta en el referente ante el cual todas y todos los ciudadanos, incluidos los gobernantes somos iguales, para que todos, sabiendo a qué atenernos frente a la ley, podamos construir una sociedad justa.

La gobernabilidad es la capacidad que tiene un país políticamente organizado, de realizar un proyecto de desarrollo, y de canalizar por la vía de las instituciones las naturales diferencias que surgen entre todas las personas a lo largo de la convivencia.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, B.C.S, el 25 de noviembre de 2005.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante el Congreso Nacional del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia “La Familia Eje Central de la Vida Nacional”, en la Ciudad de México el 17 de octubre de 2005.

EL DERECHO AJENO ES MÍ RESPONSABILIDAD

La solidaridad forma parte del orden natural escrito en el corazón y en la mente de todas las personas, por lo que es fundamental respetar el derecho ajeno.

Es necesario hacernos cargo de que el derecho ajeno es responsabilidad de los demás. Mi derecho es tu responsabilidad, tu derecho es mi responsabilidad.

No hay una barrera infranqueable entre nuestros derechos. No basta con que yo no invada tus derechos. Nuestra responsabilidad en una democracia de calidad consiste en hacernos todos corresponsables de que todos podamos ejercitar todos nuestros derechos y todas nuestras obligaciones.

Por eso es tan importante la corresponsabilidad en un mundo en el que se habla mucho de derechos y en el que se olvida hablar de obligaciones.

Es necesario insistir en la siempre vigente tesis jurídica de que no hay derechos sin obligaciones.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Inauguración del Segundo Congreso Nacional “Cultura de la Legalidad e Informática Jurídica”, realizada en la explanada de la Secretaría de Gobernación el 3 de octubre de 2005.

LEY NATURAL Y DERECHO POSITIVO

Es cierto, en el fondo más allá de la ley hay una norma ética escrita en el corazón de todos los hombres, de todas las mujeres. Sin duda. Esa ley que nos pide, que nos ordena no matar, no robar, no mentir, pero que es necesario convertir en normas de derecho positivo porque hay que ponerle contornos, porque hay que ponerle sanción a la violación de la ley. Porque hay que interrelacionar esa ley con otras leyes, conforme la convivencia humana se va volviendo cada vez más compleja.

Lo ideal sería que a la ley escrita correspondiera una profunda ética personal que nos orille al cumplimiento de la ley, no por la sanción prevista en la ley sino por la convicción de que sólo en el cumplimiento de esa ley natural habremos de construir una sociedad a la medida de la dignidad de la persona humana.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario de Gobernación durante la Ceremonia de Instalación del Órgano Colegiado de Seguimiento y Evaluación para la Compilación Jurídica y firma del Convenio de Colaboración en materia de Seguridad Nacional, efectuada en el Salón Gobernadores del Palacio de Gobierno del Estado de Baja California Sur en La Paz, B.C.S, el 25 de noviembre de 2005.

TRABAJO

La condición esencial para que el trabajo cumpla su función es que sociedades y gobiernos reconozcan que en el centro de la economía está la persona, no como un recurso más, sino como autora y beneficiaria del trabajo. Así como ha quedado claro que el trabajo no es propiedad del Estado, debemos desterrar del mundo para siempre, ¡para siempre! El concepto de que el trabajo es una mercancía.

Por eso, todas las personas sin discriminación tienen derecho al trabajo: jóvenes, mujeres, adultos mayores, trabajadores migratorios, indígenas, personas con alguna discapacidad y los pobres, han de tener oportunidades para sumarse al trabajo con equidad y justicia.

Si el mundo revalora la dignidad de la persona y, por tanto, su centralidad en la economía y la empresa; si el mundo revalora el trabajo como medio para la realización de las personas y para que tengan acceso a los bienes del desarrollo; si el mundo revalora la empresa como una comunidad humana productiva, entonces se podrán adecuar las políticas públicas para reconocer que el trabajo es el mayor patrimonio de las personas y

de las familias y se procurará el pleno empleo; entonces prevalecerá el valor trascendente del trabajo para edificar la justicia social y el bien común; sólo entonces empresarios y empresas asumirán su responsabilidad social.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la 91ª Conferencia Internacional del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo en Ginebra, Suiza, el 11 de junio de 2003.

EL TRABAJO Y LA DIGNIDAD HUMANA

El fundamento que determina el trabajo es, en primer lugar, la dignidad de la persona, de aquel que lo ejecuta, lo cual determina su supremacía ante las cosas, ante los sistemas económicos y ante los sistemas administrativos.

...El trabajo, además de ser un medio legítimo de manutención del ser humano y su familia, debe también ser un medio de desarrollo integral de la persona. Mediante el trabajo, la persona tiene derecho a tener acceso a los bienes materiales que le dan oportunidad de mejorar su bienestar y el de su familia.

Las personas con discapacidades poseen en plenitud sus derechos fundamentales, innatos e inviolables como cualquier individuo. Estas personas, con sus limitaciones y sufrimientos, ponen todavía más de relieve la dignidad y la grandeza de la persona humana.

Uno de los derechos que poseen estas personas, es el derecho al trabajo, por lo que una sociedad verdaderamente democrática tiene que encontrar vías para facilitarles su participación, particularmente en el trabajo productivo, en todas las dimensiones y en todos los niveles que sean accesibles a sus posibilidades. Lo contrario constituiría una grave forma de discriminación.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Inauguración del Seminario Internacional sobre el Sistema de Salarios Mínimos el 23 de mayo de 2002.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social en la presentación del Programa de Integración Laboral para Personas con Discapacidad, el 2 de diciembre de 2002.

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

Una empresa socialmente responsable es aquella que fundamenta su visión y su

compromiso social en políticas y programas que ciertamente beneficien a su negocio, cada negocio debe ser rentable, pero que impacten también positivamente a las comunidades en las que opera, comenzando con sus propios trabajadores, más allá de sus obligaciones jurídicas y de las expectativas de la comunidad.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la Reunión Anual de Industriales de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) en Mérida, Yucatán el 25 de noviembre de 2002.

EL SINDICATO

...el sindicato, más que concebirse como una asociación de personas que lucha en contra de algo, el sindicato es, por encima de todo, una asociación de personas que lucha en favor de los trabajadores, de sus derechos, de su desarrollo social, de su desarrollo cultural, educativo y moral, de su desarrollo laboral.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social durante la inauguración del Seminario Taller "Ejercicio de la Libertad Sindical en el Sector de la Aviación en México" (viernes 18 de octubre de 2002).

HONRADEZ

No hay términos medios, la honradez no es un valor subjetivo, no hay límites mínimos ni máximos, la honestidad es plenitud del compromiso con la transparencia, contra cualquier forma de corrupción, de tráfico de influencias, no se diga evidentemente de corrupción económica.

Carlos Abascal Carranza. Discurso pronunciado como Secretario del Trabajo y Previsión Social con motivo del Día del Abogado en el Casino Militar del Campo Marte, el 10 de julio de 2001.